PROPUESTA DEL ALCALDÍA

A los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 116 del citado texto legal, en su redacción dada por el RD-ley 14/2019, esta Alcaldía entiende necesario proceder a a la ejecución de obra del proyecto de ejecución de rehabilitación del Palacio Uriarte, actuación incardinable en un contrato administrativo de servicios, según lo previsto en el artículo 17.

A tal efecto,

DISPONGO

PRIMERO.- Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo para la prestación del servicio de redacción del proyecto de ejecución de rehabilitación del Palacio Uriarte, calle Zapatari nº 31 de Agurain y la direción técnica de las obras.

SEGUNDO.- Dar traslado a los Servicios Técnicos municipales de este Ayuntamiento con el fin de que se proceda a la elaboración de la tramitación del expediente de contratación administrativa en función de la consignación presupuestaria existente.

A los efectos previstos en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, mediante informe técnico de 7 de septiembre de 2026, se justifica la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, según detalle:

Tipo de contrato: Contrato de Servicio.		
Objeto del contrato: "Redacción del proyecto de ejecución de rehabilitación del edificio Uriarte de la calle Zapatari nº31 de Agurain y dirección técnica de las obras"		
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado		Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV:	71200000-0 "Servicios de arquitectura y servicios conexos" 71220000-6 "Servicios de diseño arquitectónico" 71221000-3 "Servicios de arquitectura para edificios" 71223000-7 "Servicios de arquitectura para trabajos de	

ampliación de edificios” 71242000-6 “Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos”	
Valor estimado del contrato: 72.000,00 € (IVA excluido)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: Presupuesto del contrato: 87.120,00 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: Presupuesto del contrato: 87.120,00 €	
Duración de la ejecución: - Proyecto: 10 semanas desde la firma del contrato - Dirección: El de ejecución de la obra. Prórrogas: No.	Duración máxima: Diez semanas para la redacción del proyecto

TERCERO.- Que por Secretaría-Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de esta Administración, a los efectos previstos en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su redacción dada por el RD-ley 14/2019.

En Agurain, a la fecha de la firma.

ALKATEA